



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010622-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a cuantía de la subvención concedida por la Consejería de Economía y Hacienda para incentivar la compra de coches eléctricos nuevos en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010312, PE/010315, PE/010327, PE/010334 a PE/010336, PE/010436, PE/010444 a PE/010448, PE/010450, PE/010492 a PE/010497, PE/010526, PE/010537, PE/010547, PE/010548, PE/010565 a PE/010567, PE/010578, PE/010579, PE/010586, PE/010611, PE/010622, PE/010624, PE/010634, PE/010643 a PE/010645, PE/010652, PE/010653, PE/010666, PE/010667, PE/010669, PE/010671 a PE/010674, PE/010676 a PE/010695, PE/010702 a PE/010704, PE/010707, PE/010708, PE/010710, PE/010714, PE/010715, PE/010720, PE/010724, PE/010728, PE/010730 a PE/010737, PE/010740 a PE/010742 y PE/010757, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./010622, formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la cuantía de la subvención concedida por la Consejería de Economía y Hacienda para incentivar la compra de coches eléctricos nuevos en la Comunidad.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica lo siguiente:

La Junta de Castilla y León viene impulsado actuaciones para el fomento del vehículo eléctrico, tanto desde el punto de vista industrial como de promoción de la demanda de vehículos y de la infraestructura de recarga; estas actuaciones, coordinadas dentro de la Estrategia Regional del Vehículo Eléctrico en Castilla y León 2011-2015 se han traducido en diferentes líneas de subvenciones para el desarrollo de infraestructura de recarga de vehículo eléctrico, convocadas para los años 2012, 2015 y 2016.

Por otro lado, en el año 2018 se han aprobado las Bases reguladoras de las subvenciones para la adquisición de vehículos de energías alternativas en Castilla y León



y se han convocado subvenciones con el objeto de fomentar e incentivar la adquisición de vehículos eléctricos nuevos en Castilla y León; el crédito destinado a tal fin se ha estimado atendiendo a los datos proporcionados por la Dirección General de Tráfico en relación a la evolución de la adquisición de vehículos eléctricos en los últimos dos ejercicios.

Además se tiene intención de publicar una nueva convocatoria de subvenciones en el próximo ejercicio.

Valladolid, 27 de diciembre de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.